Clasificados
POPULARES

OPORTUNIDADES Y SERVICIOS

TAROT, ASTROLOGIA, PARAPSICOLOGIA

OFRECIDO

Espiritista Abelardo

Poderosos Trabajos de Budu Atraigo en 72hs a la Persona que Amas.Domino el Alma y la Voluntad Florecimientos. Impotencia Sexual Corte de Daños. Sanaciones

011-64502473

EMPLEOS

EMPLEADOS DE COMERCIO, VENDEDORES, REPOSITORES

PEDIDO

VENDEDORA c/experiencia Rivadavia 216 Quilmes

OFICIOS Y OCUPACIONES VARIAS

OFRECIDO

REFACCIONES en gral, pintura 1136700441

LEGALES

CONVOCATORIA

ASOCIACION MUTUAL NUEVA SIGLO XXI Matr. CF 2883 de conformidad con las disposiciones legales vigentes y por el Estatuto, la comisión Directiva convoca a sus socios a la 11° Asamblea Ordinaria el 22 de agosto de 2025 a las 14 hs en forma presencial en Alte Brown 623 1° P, Morón y virtual por meet para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Informe del Consejo Directivo el motivo y fecha de la convocatoria 2 Consideración del ejercicio contable, Memoria e informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor cerrado al 31-12-2024 3 Renovación de cargos que vencen en 2025 se realizara sistema de lista completa Se elegirán 6 titulares y 1 suplente del Consejo Directivo y 3 titulares y 1 suplente de la Junta Fiscalizadora 4 Clausura de la Asamblea. Presidenta Dra. Stella M.Vuillermet Secretaria: Lidia Seratti Buenos Aires, 14 de julio de 2025

CONVOCATORIA AL XXX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS CEMENTERIOS, COCHERIAS Y CREMATORIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA. (SOECCCRA) PERSONERIA GREMIAL N° 292. EN ATENCION A LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES LA LEY 23551 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 467/88, EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS CEMENTERIOS, COCHERIAS Y CREMATORIOS DE LA REPUBUCA ARGENTINA (SOECCCRA), CONVOCA AL CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1 - APERTURA DEL CONGRESO NACIONAL ORDINARIO. 2 - DESIGNACION DE (5) MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISION DE PODERES Y APROBACION DEL DESPACHO RESPECTIVO (ART. 68 ESTATUTO). 3 - DESIGNACION DE AUTORIDADES DEL CONGRESO, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN SECRETARIO DE ACTAS (ART. 69 ESTATUTO). 4 - CONSIDERACION Y CORRESPONDIENTE APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL DEL PERIODO 01/01/2024 AL 31/12/2024. 5 - INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 6 - INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIONES DE PARITARIAS. 7 - DESIGNACION DE (2) DOS CONGRESALES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 69 ESTATUTO). 8 - CIERRE DEL CONGRESO. DAR A PUBLICACION Y PONER EN CONOCIMIENTO AL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO. EL CONGRESO SE CELEBRARA EL DIA JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 2025, EN EL SALON DE ACTOS SITO EN LA CALLE GUEVARA 464 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CODIGO POSTAL 1427 A LAS 14 HS. EN SU PRIMERA CONVOCATORIA, DE NO ALCANZAR EL QUORUM A LA HORA FIJADA, EL CONGRESO SESIONARA VALIDAMENTE UNA (1) HORA DESPUES, EN VIRTUD DE LA NORMATIVA ESTATUTARIA VIGENTE. ESTEBAN FILOSSERA SECRETARIO DE PRENSA, ACTAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES. FABIAN ERNESTO GARCIA SECRETARIO GENERAL.

EDICTOS

EDICTO DIARIO POPULAR El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2025 se declaró abierto el concurso preventivo de MT TREATMENT S.A. (CUIT 30 -71307-480-9), en el cual ha sido designado síndico el contador Martín José Aquino ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos podrán optar por su presentación en soporte papel -dos copias- en Cerrito 1136, piso 9º, frente izquierdo, en el horario de 9 a 18 horas, previa solicitud de turno a los teléfonos 4814-0204 o 4812-6410 o correo electrónico art32lcq@gmail.com hasta el 1.10.2025 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.11.2025 y el general el 30.12.2025. Se designa el 8.7.2026 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 16.7.2026. Se libra el presente en los autos: "MT TREATMENT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 22300/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., de Julio de 2025. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de Capital Federal a Cargo del Dr. Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Única a Cargo de la Dra. Soledad Calatayud, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, en estos autos caratulados DI MARCO NICOLAS OSVALDO C/AMENGUAL FRANCISCO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXP N° 20956/08, cita y emplaza a los herederos de Carlos Ramón Torena y Amelia Rey para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf.art. 343 del Cód. Proc).- Publíquese por dos días en Diario Popular.- Buenos Aires, de julio de 2025.- Fecha: 08/07/2025 Firmado: SOLEDAD CALATAYUD.

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714 piso 4to de CABA, en los autos caratulados "LAGANA, CARLOS FABIAN C/ KUPEN SRL S/ EXTRITURACION" expte. 341-60/2022, con el fin de notificar y correr traslado de la demanda por el término de 15 días al demandado KUPEN SRL, bajo apericibimiento de decretar su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal. "Buenos Aires, 21 de marzo de 2025. En atención a lo expresado, dánsose el caso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en diario POPULAR a fin de notificar el traslado a KUPEN SRL por el término de quince días de la demanda ordinaria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal. Juez. Horacio A. Liberti Juez.". Buenos Aires, 29 de mayo de 2025.

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y comercial Federal N° 1, secretaría N° 1, sito en Libertad 731 9° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. LOREINNE DE LOS ANGELES ACOSTA MORALES de nacionalidad VENEZUELA con D.N.I. N° 95.921.126 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 12 de febrero de 2024.- Firmado: ANA LAURA BRUNO SECRETARIA.

EDICTO JUDICIAL.- Por disposición del Sr. Juez Dr. FERRAN Félix Adrián. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial nº 1, Depto. Judicial Dolores, se hace saber a la SRA. CORNEJO SILVIA, DNI n° 6.656.777 que en los autos-:MUÑOZ ALEJANDRO GUSTAVO y otro/a C/ ACKERMANN DANIEL OSVALDO y otros S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CIVILES/COMERCIALES, Expte. nro. 71.739, conforme con lo dispuesto por el Art. 59 2º párrafo del CPCC, se ha resuelto: "Dolores, 19 de Junio de 2025.- Atento lo peticionado y lo normado por el art 59 inc 2 del CPCC, publíquense edictos para notificar de la rebeldía declarada a la codemandada Cornejo Silvia, en el Boletín oficial por el termino de un día y en el Diario POPULAR de tirada nacional por el término de DOS días.- Fdo.- Félix Adrián Ferrán. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes.Juzgado Civil y Comercial N° 1..--Dolores, junio de 2025.- Firmado: CASIELLES Vanesa Raquel, SECRETARIO.

EDICTO LEY 22.172 El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Máximo Agustín Mir, Secretaria de Concursos y Quiebras, a cargo de la suscripta, en los autos: "EN TE AU TARQ U ICO PU ERTO CO N CEPCIÓ N D EL U R U G U AY C-/JO IN TEK SRL S/ APREM IO ", Expte. 4378C, CITA Y EMPLAZA por edictos a la accionada: JOINTEK SRL, CUIT 30-71698800-3, con último domicilio conocido en calle 11 de Septiembre 1735, piso 13, Dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires, para que en el plazo de CINCO (5) días se presente en este proceso a tomar intervención, por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Se hace saber que las copias de la demanda se encuentran a disposición en Secretaria del Juzgado, y que el trámite judicial representa un Apremio Fiscal donde se persigue el cobro de la suma de $2.338.433,61, más la de $1.200.000 presupuestada provisoriamente para intereses. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial de C.A.B.A. y en un periódico del lugar del último domicilio del citado. La resolución que lo ordena, dice: "Concepción del Uruguay, 05 de mayo de 2025. (...) habiéndose dado cum plim iento con lo dispuesto por la norm a del art. 142 del Cpccer, de conform idad con los arts. 143 y 144 del m ism o cuerpo legal, cítese por Edictos al accionado JOINTEK SRL, que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial y en un periódico del lugar del últim o dom icilio del citado, en los que se consignarán los datos del dem andado y conceptos reclam ados para que com parezca en el plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibim iento de designársele Defensor de Ausentes -art. 517 inc. 2º in fine del CPCC.- para que lo represente en juicio, haciéndose saber que las copias de la dem anda se encuentran a disposición del interesado en Secretaría Fdo: Dr. M áxim o Agustín M ir - Juez". Otra Resolución: "Concepción del Uruguay, 10 de junio de 2025. (...) líbrese nuevo edicto en los m ism os térm inos y fines que el ordenado el 5 de m ayo de 2025, que se publicará por una sola vez en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, con firm a digital. Fdo. Dr. M áxim o Agustín M ir-Juez".- Se informa que este Juzgado resulta competente por razón del monto, la materia y el territorio. Se encuentra autorizada para el diligenciamiento del presente la Dra. Luisina Muñoz y/o quienes sean por ella designados a tal fin. Concepción del Uruguay, 03 de julio de 2025. Hilgert Fabiana Mara

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Javier Santamaría, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Cruz Gomez Segura, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, CABA, en los autos, "PROVEDO, ALBERTO JULIÁN Y OTRO c/EL VIEJO SABIO SA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 3758-3/2019), cita y emplaza al heredero del demandado FLIESS RONALDO, Sr. GASTÓN ARIEL FLIESS DNI 31.464.028 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar en su rebeldía. La Publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN y por el término de DOS (2) días, en el "Diario Popular". Se deja constancia que la parte actora se encuentra con beneficio de litigar sin gastos concedido con fecha 26.02.2021. Buenos Aires, 31 de agosto de 2024.-- Firmado: JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA. SECRETARIO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°58,a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo,Sec.Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella,sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5 °P. de CABA,informa por 2 días que el día 12 de AGOSTO de 2025 a las 11:45 horas (Res. N°39060), en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad,que el Martillero Carlos Alberto Morano, Mat. N°133 - Libro N°79- Año 1999 I.G.J.) tel: 15-6957-05-63,rematará en los autos caratulados:"GONZALEZ ANANIN MANUEL s/SUCESION TESTAMENTARIA" (Expte.N°21613/2017),el inmueble ubicado en la calle ARCOS 2149,U.F. N°35 del 8° p. departamento "C" de esta Ciudad.Se trata de un departamento de 40m² aproximadamente,orientación norte,contrafrente,cocina con lavadero independiente,living comedor con pisos de parquet y un placard en el hall distribuidor, dormitorio con piso de parquet y placard ,baño completo.Todo en regular estado de conservación.Ocupado.Deudas al 3 de Septiembre de 2024:ABL-:$79,840.95,Aysa-incluida en expensas-,Expensas comunes y extraordinarias:$1-8 5 . 3 3 2 . Base:$31.500.000(pesos treinta y un millones quinientos mil pesos).Se cobrará al momento de suscribir el boleto de compraventa el:30% en concepto de seña,3% de comisión y el 0,25% por arancel aprobado por acordada 10/99,se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal-,bajo apercibimiento que en las sucesivas providencias se les tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCCN.No se admitirá la compra a comisión ni la ulterior sesión de boleto de compraventa,no se autoriza la compra por mandato tácito en los términos dispuestos por el art. 17 del reglamento de oficina de subastas,res 60/2005.En caso de actuar mediante poder, el Martillero anunciará en forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. Así mismo le hará saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de notificado por el Ministerio de la Ley el auto de aprobación del remate de la remate,en la suc.tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertinente a estos autos,bajo el apercibimiento previsto por el art.580 del CPCCN.En caso de no integrarlo oportunamente,devengará a partir del vencimiento de dicho plazo intereses y será pasible de adecuación por mecanismos pertinentes a efectos de la estabilidad de su poder adquisitivo.No estarán a cargo del adquirente el pago de la tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, antes de la toma de posesión de no existir fondos remanentes de la subasta. La deuda por expensas se encontrará a su cargo conforme la doctrina legal fijada en el plenario "SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA ROBERTO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA".Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal.ingresando al link Oficina http://www.csjn.gov.ar de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 PB,CABA,con el formulario que indica el sitio aludido .Exhibición:Los días 17 y 18 de JULIO de 2025 en el horario de 11:00 a 13:00 horas.Buenos Aires, 30 del mes junio de 2025.- FDO. NATACHA VERONICA GUASTELLA. SEC.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo del Doctor Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única interinamente a cargo de la Doctora María Cecilia Balerdi, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "COSTENARO, LEONARDO HORACIO GABRIEL c/ GARCIA, JONATHAN CARLOS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 14.243/2024)", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a MIRIAM GISELA GARCIA (DNI. 34.237.941) para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención a la Sra Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el DIARIO POPULAR. Buenos Aires, 8 de julio de 2025. MARIA CECILIA BALERDI SECRETARIA INTERINA

OTROS

CUIT: 30-70804498-5. Convocase a los accionistas de WENANCE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/08/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 767, piso 2º, Sala 5, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la situación actual del Directorio de Wenance S.A., 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio, 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social inscripta (PUBLICAR POR 5 DÍAS) Victor Fabián Agusevich Síndico

Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Manacor. En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001349 /2024, seguido a instancias de MARIA ANTONIA BIBILONI GARAU, ANTONIA ANA GARAU LLANERAS , EUGENIA BIBILONI GARAU , contra MIGUEL LLANERAS MORA, E IGNORADOS HEREDEROS DE DON MIGUEL LLANERAS, por resolución de fecha 10-2-2025 se ha acordado que la actora realice las averiguaciones pertinentes en el Consulado de Argentina, a fin de que indiquen residencia de D. Miguel LLaneras Mora (con último domicilio conocido en calle Tort no 9 (antes calle Costa y Llobera 9) de Porreres), y de sus descendientes, teniendo conocimiento que tuvo dos hijos, Manuel y Francisca, que se supone que están en Argentina. Pueden comparecer y personarse ante este Juzgado, cuyos datos constan en el encabezamiento. En MANACOR, a veintitrés de mayo de dos mil veinticinco. EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

La Gerencia de Defensa del Consumidor, por RESOLUCION-EX-2023- 00389882--GDERNE-MEVDC#ART-"PERLTA MARIA EUGENIA C/ ARGENPESOS", ha dispuesto multar por la suma de $ 600.000 a la firma ARGENCRED S.A, CUIT 30-70910-041-2, con domicilio fiscal declarado en calle Reconquista Nº 656 Piso 2° Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico constituido en le gales@argenpesos.com.ar, que gira en plaza bajo la denominación "ARGENPESOS", por infracción a los Artículos 4° y 19° de la Ley N° 24.240 y al Artículo 29° inc. 10 de la Ley Provincial Nº 5414.

RETIRO Y REDUCCIONES DE RESTOS E.E.N° 2025-2-8086636- GCABA-DGCEM Se comunica a los deudos del fallecido ALBERTO SARAVIA (FF. 04/8/1995) quien fuera inhumado en la Bóveda formada por las sepultura 3, del número 91, sección 9, que figura hoy inscripto a nombre de don CARLOS ALBERTO LUIS BENCE y MARTINEZ del Cementerio de La Recoleta, sito en Junín 1760, CABA, que si el mismo no es retirado en 5 (cinco) días, el mencionado fallecido será removido, cremado y sus cenizas depositadas en el osario general.-. Solicitante: MERCEDES SOAJE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 21, a mi cargo, con sede en Av. Callao N° 635, piso 5, CABA, comunica por cinco días que en los autos ***"MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES S.R.L. S/QUIEBRA S /INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" (Expte. N° COM 5971 /2022/2)*** el Martillero Publico **Eduardo H. Marty** CUIT 20181184400, rematará **el día miércoles 13 de agosto de 2025 a las 10:45 hs (puntual),** en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 CABA, **el inmueble sito en calle Zapiola 4389 /95 Esquina Correa 2996, Matrícula 16-23185, Nomenclatura Catastral: Cir. 16 Sec. 43 Man. 119 Par. 10, de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie:** s/título: 8 m. 66 cm. de fte. al no. por 25 m. 98 cm. de fdo. lindando por el fte. al no. con la calle Correa, por el fte. al so. con la calle Zapiola por el ne. con el lote 15 y al se. con parte del lote 17. Según **constatación:** Se trata de un lote baldío con claras muestras de haberse demolido una construcción erigida sobre el mismo. **BASE: dólares estadounidenses doscientos treinta mil (u$S 230.000.-).** Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada nº 10/99 0,25% y sellado de ley 1%. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Para el caso de que se pretenda **cancelar en pesos** tanto la seña como el saldo de precio del bien a subastar (lo que queda autorizado como opción diversa a la entrega de dólar billete) se tomará como moneda de conversión el tipo de cambio fijado por el Banco de la Nación Argentina -para la venta- del día anterior a la subasta. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa –El **saldo de precio** deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.584 Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los **días 7 y 8 de agosto del 2025 en el horario de 14:00 a 15:30 hs.** Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 11 Julio de 2024.- **JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA**